

PP E 004 CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD POSICIÓN INSTITUCIONAL FICHA DE MONITOREO Y FICHA DE EVALUACIÓN 2015-2016

FICHA DE MONITOREO

- **Descripción del Programa.**

Estamos de acuerdo con la descripción del objetivo del Programa.

- **Resultados**

El párrafo uno, tercer renglón, a la letra dice “**...Dada la naturaleza de los programas antes mencionados...**” sugerimos que se modifique por **Dada la naturaleza del programa en comento**, debido a que en la redacción no se menciona ningún programa con antelación y se refiero al Pp E004 Capacitación para incrementar la Productividad.

- **Cobertura**

La Ficha de Monitoreo no indica la Población Potencial y Población Objetivo ya que se muestra con **NA**. De acuerdo al Diagnóstico Ampliado del Programa E004 “Capacitación para Incrementar la Productividad” en el numeral V. Cobertura y Focalización, inciso A. se indica la cuantificación de la población potencial, tal como se muestra a continuación:

“Por tanto, la población potencial del Pp en cuanto a “trabajadores”, asciende a: **21.2 millones de trabajadores**. Dato que se obtuvo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del 2º. Trimestre de 2015. SEGÚN DATO DE PRESENTACIÓN DEL INEGI DEL CENSO ECONÓMICO 2014, EXISTEN 26 642 421 PERSONAS OCUPADAS

Por tanto, la población potencial del Pp, **en cuanto a “centros de trabajo”, asciende a 4.2 millones de centros de trabajo (unidades económicas)**. Dato que se obtuvo del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía e Informática (INEGI), censo económico 2014. Se anexa liga <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx> SEGÚN DATO DE PRESENTACIÓN DEL INEGI DEL CENSO ECONÓMICO 2014, EXISTEN 5,654,014 ESTABLECIMIENTOS”.

Con relación a la Población Objetivo, se indica en el **inciso B. Caracterización y cuantificación de la población objetivo**. del mismo documento, se indica la cuantificación (de acuerdo al párrafo primero y cuarto):

“La población objetivo, por definición, posee las mismas características que la población potencial, de tal manera que, para el caso de trabajadores, la población objetivo corresponde a todos aquellos que laboran en la formalidad, cuyas relaciones de trabajo se rijan por lo dispuesto en el Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La estimación de la Población Objetivo se calcula en **130 mil Trabajadores apoyados de manera directa y 165 sindicatos**, de acuerdo al análisis que se realizó considerando la capacidad operativa y el presupuesto otorgado para el ejercicio 2016”.

“...la población objetivo, por definición, posee las mismas características que la población potencial, de tal manera que, para el caso de centros de trabajo, la población objetivo corresponde a todos aquellos que realizan sus actividades productivas de manera formal. La estimación de la Población Objetivo se calcula en **14 mil Centros de Trabajo**, de acuerdo al análisis que se realizó en función de la capacidad operativa del Programa”.

Por lo antes expuesto se solicita que estos datos aparezcan en la Ficha de Monitoreo 2015-2016

- **Análisis del Sector**

Estamos de acuerdo con el Análisis del Sector.

FICHA DE EVALUACIÓN

- **Fortalezas y/o Oportunidades.**

En este rubro se muestran tres fortalezas y/o oportunidades. Sin embargo, se sugiere incorporar de manera adicional las siguientes fortalezas y/o Oportunidades:

1. Se cuenta con sistemas informáticos que permiten administrar la operación del programa en sus diferentes componentes.
2. Los bienes y servicios que otorga el programa son de alta calidad.
3. Los bienes y servicios que otorga el programa están enfocados a contribuir al incremento de la Productividad del Sector económico del País.
4. Cada uno de los indicadores cuenta con procesos estandarizados y formalizados.

- **Debilidades y/o Amenazas.**

En el rubro se muestran tres debilidades y/o amenazas, sin embargo, se sugiere incorporar los siguientes:

1. Se cuenta con poco personal, para atender la demanda de los bienes y servicios que otorga el Programa.

2. Bajo presupuesto asignado al programa para atender la población potencial.
3. No se cuenta con autorización por parte de la SHCP para ejercer el presupuesto correspondiente a subsidios en un programa "E".

- **Recomendaciones.**

Se consideran correctas las recomendaciones que se establecen en la presente ficha.

- **Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones.**

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con acciones de mejora comprometidas.

- **Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016).**

Estamos de acuerdo con lo mencionado en este rubro, adicionalmente se sugiere indicar que los avances se reportan de acuerdo a la periodicidad establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016.

ATENTAMENTE

